



nt, en su consecuencia el Ayuntamiento acordó se pasa  
sa' oficio á los S. repartidores de dha contribucion para  
cumplir con lo mandado en dho oficio.

Tambien se dió cuenta de una solicitud suscrita por Agus-  
tini Diaz en la que solicita en nombre de D. Jose Merito  
Solicita se le haga baja en la contribucion de inmuebles cultivos  
y ganaderia que se le ha impuesto en el corriente año,  
y enterada la Municipalidad acordó: no haber lugar á  
la rebaja de contribucion que pide por ser estemporanea  
dha reclamacion en virtud de no haberla echo  
en tiempo oportuno cuando el repartimiento estaba  
expuesto al publico segun prescribe la Ley para  
que los contribuyentes inicien las reclamaciones  
que tubieran por combeniente á las partidas que  
se les hubiera fijado por el referido concepto de  
contribucion territorial. Asi lo dijo el Ayuntam<sup>to</sup>  
firmando en credito los S. Presidente y Pro<sup>o</sup> Sindi-  
co interinos de que yo el vice loro Certifico =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large decorative flourish]*

Serrano Ferrandiz

Soriano

D. A. D. A.  
Agustini Navar  
Vices

